

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA" CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil quince, a las 11h00 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en la oficina de la Compañía **MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA"** ubicada en la Cdla. La Garzota Mz. # 55 Villa # 2, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, por sus propios derechos, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333)**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 3.333 votos; **Sr. JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA**, por sus propios derechos, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333)**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 3.333 votos; **Sr. RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, por sus propios derechos, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3.334)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 3.334 votos;

Preside la sesión el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la junta el señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG** en su calidad de Gerente General.

Los accionistas concurrentes de nacionalidad ecuatoriana, que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que se deberá tratar y resolver:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Auditoría Externa del año 2014.
- 4.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

El Secretario de la Junta procede a levantar la Lista de asistentes de accionistas de la compañía y determina el número de votos que representan, informando a la Sala que como se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión el Presidente de la Junta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las

disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.

En lo relacionado a este punto del orden día el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014 para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Auditoría Externa del año 2014.

El Presidente de la Junta manifiesta que en lo referente al informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2014, previamente se había entregado a los accionistas para que conozcan y resuelvan.

La Junta General después de conocer el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2014 y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2014.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la propuesta para la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2014 que es la siguiente:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 374,601.05
(-) Participación a Trabajadores	(56,190.16)
(-) Impuesto a la Renta	(73,052.42)

UTILIDAD LIQUIDA	US\$ 245.358.47

Se propone que la distribución de la Utilidad Líquida sea distribuida de la manera siguiente:

El 60% de la utilidad líquida quede en la cuenta de Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores, es decir, la cantidad de US\$ 147.215.08

Y, con respecto al 40% restante de la utilidad líquida es decir US\$ 98.143.39, se distribuya en proporción al número de acciones que posee cada accionista, este pago deberá ser efectuado progresivamente de acuerdo a la liquidez que tenga la compañía, para lo cual la administración elaborará el flujo correspondiente.

A continuación se presenta el detalle de dicha distribución:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
Rodolfo Andres Wong Gen Kuong	3.334	33.34	US\$ 32,721.01
Jose Luis Oyague Ramos	3.333	33.33	US\$ 32,711.19
Jorge Enrique Ramirez Loaiza	3.333	33.33	US\$ 32,711.19
	-----	-----	-----
	10.000	100.00	US\$ 98,143.39

La Junta General en lo que respecta a este cuarto punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2014, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar que la utilidad del Ejercicio económico del año 2014 que es la cantidad de US\$ 374,601.05 sea distribuida de la manera siguiente: Participación a Trabajadores que la Ley dispone, esto es el 15% la cantidad de US\$ 56,190.16. El Impuesto a la Renta la cantidad de US\$ 73,052.42; y que la Utilidad Líquida de US\$ 245,358.47 el 60% de esta utilidad líquida quede en la cuenta de Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores, es decir, la cantidad de US\$ 147,215.08; y, el 40% restante de la utilidad líquida es decir US\$ 98,143.39, se distribuya de acuerdo al detalle presentado.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13h30 firmado para la constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

JOSE LUIS OYAGUE RAMOS
Accionista - Presidente de la Junta

JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA
Accionista

RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG
Accionista - Secretario de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA" CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil quince, a las 11h00 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en la oficina de la Compañía **MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA"** ubicada en la Cdla. La Garzota Mz. # 55 Villa # 2, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, por sus propios derechos, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333)**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 3.333 votos; **Sr. JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA**, por sus propios derechos, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333)**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 3.333 votos; **Sr. RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG**, por sus propios derechos, propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3.334)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 3.334 votos;

Preside la sesión el señor **JOSE LUIS OYAGUE RAMOS**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la junta el señor **RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG** en su calidad de Gerente General.

Los accionistas concurrentes de nacionalidad ecuatoriana, que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que se deberá tratar y resolver:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Auditoría Externa del año 2014.
- 4.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

El Secretario de la Junta procede a levantar la Lista de asistentes de accionistas de la compañía y determina el número de votos que representan, informando a la Sala que como se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión el Presidente de la Junta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para que para dar cumplimiento a

las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico del año 2014.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.

En lo relacionado a este punto del orden día el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014 para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Auditoría Externa del año 2014.

El Presidente de la Junta manifiesta que en lo referente al informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2014, previamente se había entregado a los accionistas para que conozcan y resuelvan.

La Junta General después de conocer el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2014 y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2014.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la propuesta para la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2014 que es la siguiente:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 374,601.05
(-) Participación a Trabajadores	(56,190.16)
(-) Impuesto a la Renta	(73,052.42)

UTILIDAD LIQUIDA	US\$ 245,358.47

Se propone que la distribución de la Utilidad Líquida sea distribuida de la manera siguiente:

El 60% de la utilidad líquida quede en la cuenta de Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores, es decir, la cantidad de US\$ 147,215.08

Y, con respecto al 40% restante de la utilidad líquida es decir US\$ 98,143.39, se distribuya en proporción al número de acciones que posee cada accionista, este pago deberá ser efectuado progresivamente de acuerdo a la liquidez que tenga la compañía, para lo cual la administración elaborará el flujo correspondiente.

A continuación se presenta el detalle de dicha distribución:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
Rodolfo Andres Wong Gen Kuong	3.334	33.34	US\$ 32,721.01
Jose Luis Oyague Ramos	3.333	33.33	US\$ 32,711.19
Jorge Enrique Ramirez Loaiza	3.333	33.33	US\$ 32,711.19
	-----	-----	-----
	10.000	100.00	US\$ 98,143.39

La Junta General en lo que respecta a este cuarto punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2014, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar que la utilidad del Ejercicio económico del año 2014 que es la cantidad de US\$ 374,601.05 sea distribuida de la manera siguiente: Participación a Trabajadores que la Ley dispone, esto es el 15% la cantidad de US\$ 56,190.16. El Impuesto a la Renta la cantidad de US\$ 73,052.42; y que la Utilidad Líquida de US\$ 245,358.47 el 60% de esta utilidad líquida quede en la cuenta de Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores, es decir, la cantidad de US\$ 147,215.08; y, el 40% restante de la utilidad líquida es decir US\$ 98,143.39, se distribuya de acuerdo al detalle presentado.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13h30 firmado para la constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

F) JOSE LUIS OYAGUE RAMOS Accionista - Presidente de la Junta; F) JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA Accionista; F) RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG Accionista - Secretario de la Junta;

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

Guayaquil, Abril 08 de 2015


RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG
SECRETARIO DE LA JUNTA

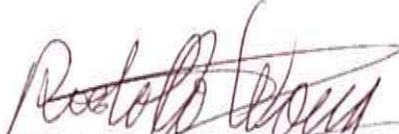
LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MEGAPARTS S.A. "MEGAPARSA" CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015.

- 1.- RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG, por sus propios derechos, como propietario de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (3.334) acciones, con derecho a 3.334 votos.
- 2.- JOSE LUIS OYAGUE RAMOS, por sus propios derechos, como propietario de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) acciones, con derecho a 3.333 votos.
- 3.- JORGE ENRIQUE RAMIREZ LOAIZA, por sus propios derechos, como propietario de TRES MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (3.333) acciones, con derecho a 3.333 votos.

El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad de su valor dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Abril 08 de 2015

JOSE LUIS OYAGUE RAMOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


RODOLFO ANDRES WONG GEN KUONG
SECRETARIO DE LA JUNTA